

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, ASÍ COMO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, INVESTIGUEN LA POSIBLE COMISIÓN DE ACTOS ILÍCITOS EN EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS DURANTE LA GESTIÓN DEL EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer en diciembre del año 2020 el inicio de indagatorias a la gestión (2011-2017) del ex gobernador del estado de Coahuila, Rubén Moreira Valdez, por presuntos gastos ilegales. El portal *Réplica* menciona que “*dicha indagatoria fue iniciada por la Fiscalía Anticorrupción y tiene que ver con gastos ilegales que ascenderían a más de 400 millones de pesos*”¹, recursos públicos federales asignados al Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), acto que dejó endeble financieramente al estado del norte.

¹ <https://replcamx.com/contrapunto-nacional/investiga-fgr-al-esposo-de-carolina-viggiano-por-corrupcion/>

El **FORTAFIN** se creó en 2016 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, con el “*objetivo principal de atender las solicitudes de recursos de las entidades federativas y, en su caso, a sus municipios para fortalecerlos financieramente, así como para impulsar su inversión*”², dicho fondo se ubica en el Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas). Las funciones principales de este programa están encaminadas al componente de Desarrollo Económico, de manera particular a **promover acciones que coadyuven al desarrollo regional** de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales; sin embargo, parece ser que estamos ante la presencia de un condenable caso más de corrupción en el estado de Coahuila, donde el presunto responsable se benefició a costa del desarrollo económico de la entidad, tal y como él mismo decía: “*Era su tiempo*”.

En el informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2017 de la Auditoría Superior de la Federación se advirtió que el FORTAFIN³ otorgó al estado de Coahuila mil 396.6 millones de pesos, de los que mil 110 millones estaban previstos para el gasto corriente y 286.6 millones al gasto de capital diferente de obra pública; a pesar de que carecía de lineamientos y reglas de operación claras y específicas, pero dichos aportes coinciden con el año electoral que pronto se viviría en dicha entidad; además señalar las obras que se han convertido con el paso del tiempo en elefantes blancos y que a la fecha mantienen diversos adeudos con las constructoras.

Desde principios del mes de mayo del presente año y a la fecha, algunos medios de comunicación han publicado y retomado información respecto al caso del ex gobernador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Ignacio Moreira, coincidiendo con lo publicado en noviembre de 2020 por el medio digital **Columnas de México**, donde hacen del conocimiento público que la investigación incluye a⁴:

² https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017b/Documentos/Auditorias/2017_MR-FORTALECIMINETO%20FINANCIERO_a.pdf

³ https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017b/Documentos/Auditorias/2017_MR-FORTALECIMINETO%20FINANCIERO_a.pdf

⁴ <https://www.columnasdemexico.com/indaga-fgr-gestion-de-ruben-moreira-en-coahuila/>

1. **Ismael Eugenio Ramos Flores**, quien fue secretario estatal de Finanzas, es el principal indiciado por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.
2. **Antonio Zerón Puga**, quien fue director general de la Secretaría de Finanzas.
3. **Nazario Salvador Iga Torre**, quien se desempeñó en la misma Secretaría como director de Adquisiciones.

La indagatoria presenta un avance significativo y, en los últimos días, ha tomado relevancia, pues en la conferencia matutina del presidente de la República del día 13 de mayo del presente año, desde Palacio Nacional, se anunció que se denunciará con pruebas al también esposo de la secretaria general del PRI y hoy candidata al gobierno de Hidalgo, Alma Carolina Viggiano Austria, por recibir cerca de 30 millones de pesos en “viáticos” por parte de Ancira, dueño de la empresa Altos Hornos de México, con sede en Coahuila y que defraudó a sus mineros⁵.

La situación es grave, ya que implica nuevamente actos de **corrupción y de impunidad** que deben ser investigados y castigados conforme a las leyes aplicables, pero también es importante recalcar que el gobierno actual reitera su compromiso por el combate a fondo de uno de los problemas más recalcitrantes de México y que daña a todas las esferas de la sociedad.

También es necesario que se entienda que la actual administración gubernamental no permitirá la impunidad, pues en cada acto comprobado, además de cumplir su sentencia, se solicitará que **regresen lo robado al pueblo de México**.

Los Moreira son una familia de hermanos que han estado viviendo de la política y a costa del erario público, y están relacionados en distintos actos de corrupción, de tráfico de influencias y de manejo de recursos de forma poco transparente, poniendo el poder político a su disposición individual y no en beneficio del pueblo.

⁵<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/05/13/amlo-denunciara-a-ruben-moreira-tras-senalar-que-ancira-le-pagaba-viaticos/>

Recordemos que Rubén Moreira intentó desviar la atención durante su mandato con una Ley de Transparencia de supuesta “vanguardia” hecha a modo, ya que se beneficiaría con un “borrón y cuenta nueva” respecto a la mega-deuda que, al día de hoy, siguen asumiendo las y los habitantes de Coahuila, la segunda mayor deuda por habitante entre las 32 entidades del país⁶.

La situación ha provocado el silencio de sus cercanos, pero no así en el pueblo coahuilense que pide un alto a este tipo de actos de corrupción. Por tal motivo, se exige intensificar las investigaciones conducentes que permitan agilizar los trabajos de la FGR y garantizar el derecho a la justicia de las y los mexicanos, en especial de las y los coahuilenses.

Esta situación es, a simple vista, obscena; y la denuncia debe ser atendida e investigada conforme a las facultades de las autoridades correspondientes, garantizando un proceso de investigación libre de impunidad. Este caso no pasará desapercibido, pues es un acto que brilla por su completa ausencia de ética y amor a la Patria.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes para determinar si el C. Rubén Moreira Valdez desvió recursos y/o recibió cualquier tipo de beneficio de forma ilícita durante su gestión como gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza.

⁶ <https://coparmex.org.mx/data-coparmex/dc-mideudasinsentido/>

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice la fiscalización correspondiente que permita determinar si el C. Rubén Moreira Valdez desvió y/o recibió recursos públicos de forma ilícita durante su gestión como gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 30 de mayo de 2022.
